

GUÍA DOCENTE

Física

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 14-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los contenidos básicos de ésta asignatura son: Mecánica, Ondas, Mecánica de Fluidos y Termodinámica.

El principal objetivo de la asignatura es que el alumno conozca las leyes y la metodología de la Física y comprenda que sus principios se aplican en diversas materias que se verán en cursos posteriores de la titulación. Además, se familiarizará con el trabajo experimental en el laboratorio, midiendo diferentes magnitudes físicas y comprobando las leyes que las gobiernan. Los conocimientos previos idóneos para el estudiante es haber cursado Física en los cursos de Bachillerato. No obstante, se recomienda encarecidamente a todos los alumnos la realización de los cursos cero online de Física que la URJC pone a disposición de todos sus alumnos de forma gratuita (<https://www.urjc.es/principal-intranet/curso-cero>). La realización de estos cursos cero no entra en el esquema de evaluación de la asignatura pero es muy recomendable su realización ya que ayuda a consolidar el nivel de conocimientos requeridos.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Aplica los conocimientos teóricos a la práctica, comprendiendo problemas complejos y multidimensionales

COM11. Analiza y planifica situaciones permitiéndole tomar decisiones

CON8. Conoce el trabajo de laboratorio e identifica la instrumentación básica en las ciencias experimentales

CON9. Identifica los diferentes climas y procesos meteorológicos

HAB1. Demuestra habilidades necesarias para el trabajo medioambiental (observar, recoger y medir datos) en el aula, el campo y/o el laboratorio integrando las evidencias experimentales con los conocimientos teóricos

HAB3. Aplica los conocimientos a la resolución de problemas de contaminación medioambiental

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I: Introducción

1. Magnitudes y unidades.

Bloque II: Mecánica y Ondas

2. Cinemática
3. Dinámica
4. Trabajo y Energía
5. Oscilaciones y Ondas
6. Sistema de partículas

Bloque III: Física de fluidos

7. Estática de fluidos
8. Dinámica de fluidos

Bloque IV: Termodinámica

9. Termodinámica

Bloque V: Física Nuclear

10. Física Nuclear

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Actividades formativas complementarias para el aprendizaje activo: permiten complementar los conocimientos y destrezas adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas habilidades y competencias. Se desarrollan en el marco de las metodologías activas de aprendizaje: estudios de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en retos, aprendizaje dialógico (apoyado en lecturas, videos, debates, etc.), aprendizaje servicio, aula invertida, aprendizaje basado en el juego o gamificación, etc. Estas actividades pueden aplicarse asociadas a cualquier asignatura incluida la de Trabajo Fin de Grado, para el desarrollo de trabajos de estudio bibliográfico, empíricos, de diseño o simulación, prácticos, etc. Incluyen el desarrollo y entrega, de forma individual o en grupo, de una memoria o informe relacionado con los contenidos de la actividad desarrollada y/o la preparación y exposición del tema propuesto en el ámbito de la actividad correspondiente. Pueden resolverse en el aula de manera presencial o fuera del aula o de forma combinada, etc..



Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Actividades prácticas en laboratorios y en aula de informática: actividades que permiten reforzar, adquirir y ampliar los conocimientos teóricos básicos de las asignaturas. Permiten desarrollar habilidades y destrezas propias de la actividad profesional del título en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos previamente, bien en un entorno de laboratorio o aula específica, utilizando recursos específicos y con supervisión del profesor, bien fuera del aula mediante salidas de campo, visitas a industrias u otro tipo de instalaciones, etc., también con supervisión del profesor.
Tutorías académicas	Tutorías presenciales y on-line: permiten el intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. Pueden ser individuales o grupales. Pueden realizarse por medio de foros y chats para favorecer la interacción y la reflexión grupal sobre el objeto de aprendizaje que se esté trabajando.
Realización de pruebas	Realización de pruebas escritas y orales: permiten demostrar los conocimientos adquiridos a través de las clases magistrales, resolución de problemas y ejercicios.
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales: permiten la adquisición de conocimientos teóricos básicos de las asignaturas del grado. Suelen estar apoyadas en material bibliográfico o presentación y se acompaña con una parte de debate y reflexión sobre lo transmitido.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades de resolución de problemas y ejercicios: se plantean problemas y ejercicios aplicados, que permiten al estudiante aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en la asignatura, para analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal. Pueden resolverse en el aula de manera presencial o fuera del aula, así como de manera individual o grupal.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	37
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	9
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	12
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	32
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	32
Preparación de pruebas	8
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Docencia presencial en las semanas asignadas para ello.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán seminarios de resolución de problemas en las semanas asignadas para ello.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Los laboratorios serán presenciales según el horario planificado.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán tutorías a lo largo del curso. Se realizarán de forma presencial.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

- 5% Actividades de resolución de problemas. NO REEVALUABLE, SIN NOTA MÍNIMA.

Prueba escrita (cuestiones teóricas y ejercicios numéricos). Toda la materia impartida hasta entonces.

Fecha (mirar calendario de actividades en la web)

- 15% Control. NO REEVALUABLE, SIN NOTA MÍNIMA.

Prueba escrita (cuestiones teóricas y ejercicios numéricos). Toda la materia impartida hasta entonces.

Fecha (mirar calendario de actividades en la web)

- 20% Memoria de laboratorio. NO REEVALUABLE, SIN NOTA MÍNIMA.

Se valorará el trabajo del alumno en el laboratorio. Además, es imprescindible asistir a todas las sesiones de prácticas de laboratorio.

Fecha (mirar calendario de actividades en la web)

-60 % Prueba final. NOTA MÍNIMA:: 4,0. REEVALUABLE EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO

Prueba escrita (Cuestiones teóricas y ejercicios numéricos). Todo el temario

Fecha (Mirar en la web)

El alumno ha de obtener una calificación final igual o mayor que 5,0 para aprobar la asignatura.

La calificación de las prácticas de laboratorio se guardará durante 5 cursos académicos.

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura.

Sistemas de evaluación	Nota mínima	Evaluación	Temas	Tipo	Ponderación
SE1. Pruebas orales y escritas	No	Control escrito (consultar calendario)	Hasta lo dado en ese momento	No reevaluable	15%
SE1. Pruebas orales y escritas	4	Examen escrito (consultar calendario)	1 - 9 (todo el temario)	Reevaluable en la convocatoria extraordinaria	60%
SE2. Evaluación de la realización de prácticas de laboratorio	No	Asistencia, observación y prueba de conocimientos (consultar calendario)	1-9	No reevaluable	20%
SE3. Evaluación de la asistencia y participación en actividades formativas complementarias de aprendizaje activo.	No	Realización de la actividad (consultar calendario)	1-9	Acumulativa, no reevaluable	5%

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Física para ingeniería y ciencias. Volumen I. W. Bauer y G. D. Westfall Mc Graw Hill, Madrid (2011)
- Fundamentos de Física. A. Rex y R. Wolfson Pearson, Madrid (2011)
- Física. Volumen I. R. A. Serway y J. W. Jewett, Jr. Thomson, Madrid (2003)
- Física para Ingeniería y Ciencias. Vol. I. H. C. Ohanian and J. Markert Mc Graw Hill; Madrid (2009)
- Física para la Ciencia y la Tecnología. Volumen I. P. A. Tipler y G. Mosca. Reverté, Barcelona (2010)

Bibliografía complementaria

- Problemas de Física (3 volúmenes) S. Burbano de Ercilla. E. Burbano García y C. García Muñoz. Tébar, Madrid (2006)
- Física. Problemas y ejercicios resueltos O. Alcaraz i Sendra, J. López López y V. López Solanas Prentice Hall (Pearson), Madrid, (2006)

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JULIO JOSÉ MONTOYA GUTIÉRREZ
Correo electrónico	julio.montoya@urjc.es
Departamento	Geología, Física y Química Inorgánica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

